

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie H:
OTROS TEXTOS NORMATIVOS

2 de julio de 1980

Núm. 24-IV

APROBACION POR EL PLENO

Limitación de determinadas rentas.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 10 de junio de 1980, aprobó, en sus propios términos, el Dictamen emitido por la Comisión de Economía sobre el Proyecto de ley de Limitación de Determinadas Rentas, que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL

DE LAS CORTES GENERALES número 24, de la Serie H, correspondiente al día 29 de abril de 1980.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (5)
Depósito legal: M. 12.269 - 1971
Impreso: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID